



# Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

633 / 2017 / DEC

## DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 4 DE MAYO DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **4 de mayo de 2017 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (27.03.17).

2º. Información y dación de cuenta.

#### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

3º. TESORERÍA. Resolución solicitudes cobros duplicados o excesivos:

1. Expte. nº 22/2017.

2. Expte. nº 27/2017.

3. Expte. nº 31/2017.

4º. CONTRATACIÓN. Modificación de la designación de supervisión municipal en contratos de servicios:

1. Expte. CSERV12/16

2. Expte. CSERV14/16.

5º. CONTRATACIÓN. Tomar conocimiento del acta de recepción contrato de obras de adecuación funcional edificio en C/ Pérez Galdós, 34". (Expte. IFS CO04/16).

6º. PATRIMONIO. Resolución reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 1/17.

#### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*

7º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras Menores:

Construcción de tejadillo para trastero en C/ Villafranqueza, 53. (Expte. MR-145/17).

8º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

CSV\*: 11342752566505703770

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

1. Alta Vado Permanente: Expte. V-19/17.

2. Cambio titularidad vado permanente: Expte. V-21/17.

9º. CEMENTERIO. Transmisiones de titularidad de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-11/2017).

### *SERVICIOS AL CIUDADANO*

10º SANIDAD. Licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos.

1. Expte. 28/17.

2. Expte. 29/17.

11º. DESARROLLO LOCAL. Aprobación convocatoria de la concesión de subvenciones para fomentar la actividad emprendedora del municipio. Ejercicio 2017.

12º. COMERCIO. Concesión de premios de la XXI Concurso Municipal de Escaparatismo Navideño, año 2016.

13º. Despacho extraordinario.

14º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

Sant Vicent del Raspeig, 28 de Abril de 2017  
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV\*: 11342752566505703770

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).